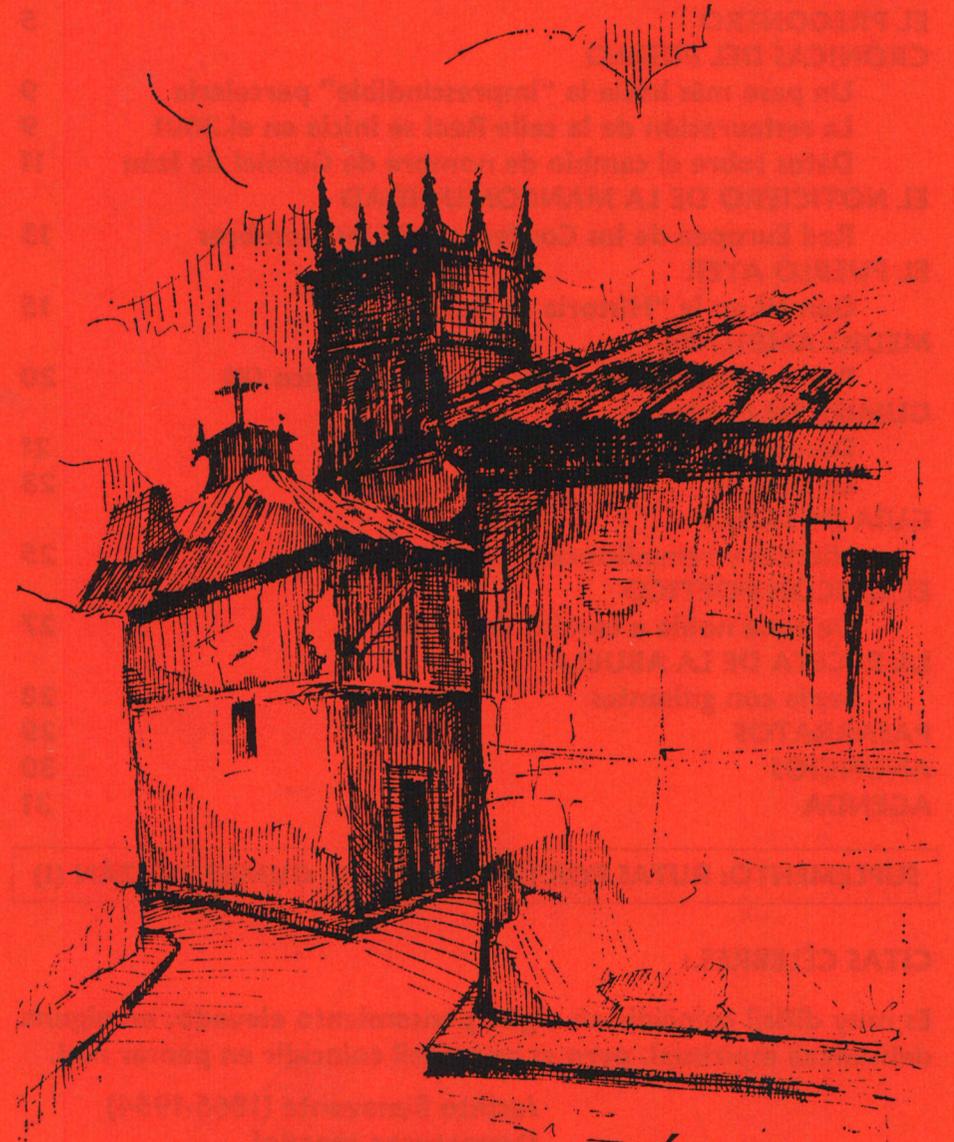
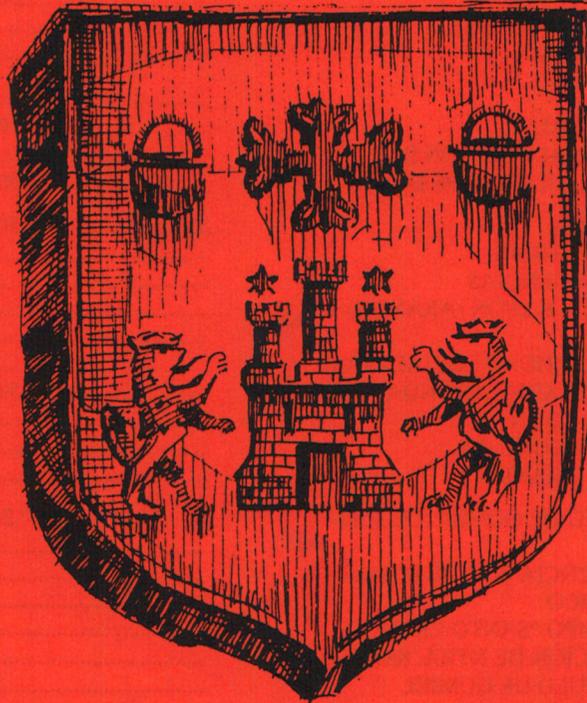


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.11.00

Nº 55



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	4
EL PREGONERO	5
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Un paso más hacia la "imprescindible" parcelaria	9
La restauración de la calle Real se inicia en el 2001	9
Datos sobre el cambio de nombre de Gumiel de Izán	11
EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD	
Red Europea de los Corderos y de los Hombres	13
EL PUEBLO AYER	
Gumiel en la "Historia de Burgos" (I)	15
MEDIO AMBIENTE	
Breve manual para un consumo ecológico (8)	20
GUMIEL EN MARCHA	
Desde Jerusalén	21
En Gumiel	23
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. El cantueso.	25
EL RINCÓN POÉTICO	
De cuna noble a barrica de roble	27
LA RECETA DE LA ABUELA	
Sepia con guisantes	28
PASARRATOS	29
ANUNCIOS	30
AGENDA	31

SUPLEMENTO: RUTAS POR LA PROVINCIA. GUMIEL DE IZÁN (I)

CITAS CÉLEBRES.:

Es muy difícil coincidir en algún pensamiento elevado, en alguna delicadeza espiritual, pero es muy fácil coincidir en pensar mal.

Jacinto Benavente (1866-1954)
Dramaturgo español

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.53
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	091/50.10.40/50.25.04
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86/50.79.79
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.03.50
IBERDROLA - URGENCIAS	(901)20.20.20
JUNTA CASTILLA Y LEÓN (ARANDA)	51.08.47
INEM ARANDA	50.38.18
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL (AR.)	51.16.37
AGENCIA TRIBUTARIA (ARANDA)	50.71.83/50.71.11
RENFE INFORMACIÓN	50.04.85
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11/52.57.24/54.43.08 (fax)
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	54.41.30
CAJA BURGOS DE GUMIEL	54.40.11
CAJA RURAL DE GUMIEL	54.40.76

Correo electrónico Aymto.: gumiel@teleline.es y gumieldeizan@wanadoo.es
Página web sobre Gumiel de Izán: <http://perso.wanadoo.es/gumieldeizan/home.html> y también <http://www.terra.es/personal2/gumiel>

TIRADA.: 550 EJEMPLARES

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

ANUNCIOS

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

DONDE QUIERA QUE ESTÉIS

Quizás no hemos hecho muy público el que se puede conectar tanto con el Ayuntamiento como con las actividades que se desarrollan en esta población desde cualquier parte (del mundo), utilizando las nuevas tecnologías, en las que el Ayuntamiento de Gumiel es firme precursor.

El primer paso para ello han sido las direcciones de correo electrónico de Gumiel de Izán: **gumiel@teleline.es** y **gumieldeizan@wanadoo.es**, accediendo a ellos se puede solicitar cualquier asunto relacionado con el Ayuntamiento además se puede enviar, por ejemplo temas relacionados con la revista "NOS INTERESA" y cualquier asunto que nos queráis enviar. Se recuerda que Gumiel ha firmado un convenio de ventanilla única o sea *poder presentar en esta administración cualquier documento de otras administraciones.*

Otra novedad es la incipiente pagina web de Gumiel de Izán, que desde el Ayuntamiento se ha lanzado y desde la cual se intentará ofrecer toda la información interesante en todos los aspectos: cultural, turístico, empresarial, de promoción, etc... Las direcciones por las que podéis acceder a ella son: <http://perso.wanadoo.es/gumieldeizan/home.html> y también <http://www.terra.es/personal2/gumiel> o si no queréis empaparos de letras, estamos en los principales buscadores. En ella, a través del apartado "Ayuntamiento virtual" podéis conectaros con el correo electrónico, presentar instancias, documentos, etc., recibiendo el registro de entrada también por vía electrónica. También se puede hojear el informativo de Gumiel de Izán "NOS INTERESA", ya que figuran los cuatro últimos números.

Esto supone un servicio más y un esfuerzo más, que esperamos utilicéis y valoréis donde quiera que estéis.

Cartas a la Revista

"NI RASTRO DE LA ESTELA DE GUMIEL"

En el último artículo de Pedro Ontoria Oquillas publicado en el nº 54 de esta revista "Estelas discoidales de Gumiel de Izán", cita unas fotografías que hice en su día "a esa piedra de delante de casa". Este pequeño monumento conmemorativo ubicado en el inicio del camino de Santa Lucía, desapareció recientemente, y fueran quienes fuesen los autores de la sustracción, hicieron un flaco favor al patrimonio de Gumiel de Izán, nadie tiene el derecho de expoliar el patrimonio histórico-artístico.

La otra aceptación de estela, aparte de monumento conmemorativo, se refiere al rastro dejado por la espuma, el agua o los cuerpos luminosos. El único rastro que han dejado, está en el artículo de Pedro Ontoria Oquillas con el que nos recuerda que esas piedras pertenecen y pertenecerán al pueblo de Gumiel de Izán y los que las han ido sustrayendo son "depredadores de piezas de arte". Ese artículo sirve para poner en evidencia no sólo la importancia de lo que tenemos (teníamos) sino también nuestra dejadez y desinterés. Mientras permanezcamos imperturbables sin decir o hacer nada, dejaremos vía libre a estos y otros casos. Somos todos responsables de que "la estela de Gumiel" se refleje en el futuro, o simplemente no quede ni rastro.

Concha Arias



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

PASARRATOS

CHISTES DE ORO

Entre amigos:

- He ido a un médico que quita las ganas de fumar.
- ¿Y ya no fumas?
- Si, pero sin ganas.

Están dos niños discutiendo:

Uno: - Porque mi padre es más alto...

Otro: - El mío es más alto.

Uno: - Si, pero el mío es más.

Otro: - Mentira, que es más el mío.

Así durante un largo tiempo.....

Uno: - Fíjate si es alto mi padre que levanta el brazo y toca las nubes.

Otro: - ¿Y están blanditas?

Uno: - ¡Si!

Otro: - Entonces son los huevos de mi padre.

¿Sabes por qué a los hombres que reparten las bombonas de butano los llaman "Los hombres del medio polvo"?

Pues porque cuando hacen la entrega, las mujeres les dicen:

- "Métemela hasta aquí, que luego ya me la acabará de meter mi marido"

Doctor, ¿cree usted que podré vivir ochenta años?

- ¿Come mucho?

- No

- ¿Bebe?

- No

- ¿Fuma?

- No

- ¿Mujeres?

- No

- Entonces, ¿para que coño quiere vivir usted ochenta años?

La receta de la abuela

SEPIA CON GUISANTES

INGREDIENTES:

- 1 Kg. de guisantes
- 1 Kg. de sepia
- 3 dientes de ajo
- 2 tomates pequeños y maduros
- 2 rebanadas de pan cortadas finas
- 1 cucharada de harina
- 1 vaso de vino blanco
- 1 dl. de aceite de oliva
- sal y pimienta



ELABORACIÓN:

En una cazuela, freír los ajos, el perejil y las rebanadas de pan. Una vez fritos, retirarlos y añadir al mismo aceite una cucharadita de harina. Cuando este bien dorada, agregar los tomates ya pelados y cortado y un poco de agua.

En un mortero aparte, machacar los ajos, el perejil y el pan frito. Verterlo todo en la cazuela y dejarlo cocer, aproximadamente, unos 15 minutos. Añadir agua si queda muy espeso.

Una vez cocido, pasarlo todo por el pasapurés. Seguidamente, añadir la sepia troceada a la salsa y cocer durante unos 35 minutos. A continuación, agregar los guisantes pelados y un vaso de vino blanco. Sazonar y cocer a fuego lento durante 20 minutos más o menos.



Marisa Crespo

EL PREGONERO

En este encuentro de noviembre del 2000 daremos cuenta de los principales acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en las cuatro sesiones celebradas, una ordinaria y tres de carácter extraordinario.

El Pleno del Ayuntamiento acordó solicitar la inclusión de dos obras dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios para el año 2.001, por un lado la obra de pavimentación de la calle Paredones y calle San Juan (parcial) con un presupuesto de ejecución material de 10.867.354, que se eleva a 15.001.295 si tenemos en cuenta el presupuesto de contrata.

Asimismo, como en años anteriores se ha solicitado la inclusión en el Plan Operativo Local del proyecto de construcción de un nuevo depósito regulador y red radial de distribución de agua potable, con un presupuesto de más de ochenta millones de pesetas. Las obras incluidas en este POL, se subvencionan hasta en un 90%, no obstante hay que señalar que pese a aparecer en la convocatoria de la Excm. Diputación Provincial, este Plan Operativo Local, por informaciones de la prensa parece ser que en los dos próximos años los fondos POL, se destinarán a la creación de un parque temático provincial en un lugar por decidir, por lo que hasta el 2.003, parece que no habrá posibilidades de obtener financiación dentro del POL, para la obra de renovación del abastecimiento antes aludida.

Por el Pleno se aprobó un modelo de convenio de Investigación de parque eólico, que ha propuesto a este Ayuntamiento la empresa REAL WIND S.L., según este convenio la empresa dispone de un año para realizar estudios y mediciones sobre las potencialidades de la zona del polígono 29, para la instala-

ción de un parque eólico. Una vez determinada la viabilidad, esta empresa tendrá una opción preferente para ejercer el derecho de uso y explotación de dichos terrenos para la explotación devengando en concepto de renta la cantidad de 350.000 ptas./año por turbina o el 3% de la facturación anual, si es mayor de dicha cantidad.

Por otro lado por el Pleno se procedió a la determinación de las fiestas locales a efectos laborales, estableciendo los días 16 de agosto y 7 de septiembre como días no laborables en este término municipal.

Después de la reunión que el máximo representante de este Ayuntamiento mantuvo con el Gerente de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León se llegó a la solución de finalizar las obras de la Residencia de ancianos mediante una aportación del 70% por parte de la Junta de Castilla y León, a través de la citada Gerencia y del 30% por parte del Ayuntamiento de Gumiel de Izán.

Aunque en principio se habló de que la financiación de las obras fuera con cargo a dos presupuestos año 2000 y 2001, finalmente se solicitó por la Gerencia que se hiciera una nueva solicitud para que la finalización de las obras se financiara con cargo al presupuesto del 2.000, en concreto el presupuesto de finalizar la obra civil de esta instalación, es de 29.759.343, incluida dirección de obra, de los cuales, la Junta de Castilla y León aportará 20.831.540 pesetas y el Ayuntamiento los casi nueve millones restantes.

Esta obra, iniciada en el año 1.992, parece que finalmente va a llegar a su fin y poder prestar un servicio tan necesario para los ancianos gomellanos. El proyecto, tras varias modificaciones para adaptarlo a la normativa actualmente en vigor, será una residencia para 16 plazas, para válidos y/o asistidos, según las necesidades.

El rincón poético

DE CUNA NOBLE A BARRICA DE ROBLE

De cuna noble a barrica de roble,
vinos gomellanos seleccionados año tras año,
que despliegan sus aromas y divulgan sus encantos.

Cubas de madera en bodegas gomellanas,
grandes cunas olvidadas en sus húmedas entrañas,
construidas con primor para caldos ribereños,
hoy son piezas de museo, mudos testigos del tiempo.

De cuna noble a barrica de roble,
vinos gomellanos blancos, tintos o claretos,
bien envasados se aprecian sus caracteres.

Vendimias de sabores y de colores intensos,
de trabajos, ilusiones y seguras inversiones,
racimos maduros en cepas mimadas,
esperan convertirse en gustosas añadas.

De cuna noble a barrica de roble,
vinos gomellanos siempre solicitados,
en finos vidrios son decantados.

Caldos vivos, marcados por la tierra,
por sus frutos, por la Ribera,
vinos llenos de armonía y de aportes energéticos,
de placeres y peligros para el cuerpo.

De cuna noble a barrica de roble,
vinos gomellanos con vida propia,
nacen viven, envejecen y prestigian a Gumiel.

M^a Carmen Martín Escolar

del preparado por taza de agua, en infusión. Reposar tapado unos 7 minutos, colar y tomar a sorbitos, endulzado con miel, después de comer y cenar.

Carminativo (elimina los flatos y gases): 1 cucharada de cantueso, 2 cucharadas de semilla de anís verde, 2 cucharadas de semilla de hinojo, 1 cucharada de semilla de alcaravea y 1/2 cucharada de semilla de cilantro. Mezclarlo todo, poner una cucharadita del preparado por taza de agua y hervir 3 minutos. Colar y tomar a sorbos, después de comer y de cenar.

Antimicrobiano. Antipútrido. Lengua sucia: Cantueso, tomillo y albahaca. A partes iguales, cortar, mezclar y poner 1 cucharada del preparado por un vaso de agua, en infusión, reposar, colar y dividir en tres partes iguales que se tomarán en ayunas (con zumo de limón), antes de comer y antes de cenar. A los 9 ó 10 minutos de tomarlo ya se puede comer.

Baños calmantes y desinflamantes útiles para el reumatismo, gota, ciática, etc.: En una bolsa de gasa pondremos un puñadito de cantueso otro de gordolobo, otro de hipericón, otro de hojas de hiedra y otro de cola de caballo. Cerrar bien la bolsa de gasa y ponerla a hervir en 2 litros de agua, durante unos 9 minutos. Verter el agua en una bañera, llenarla y tomar un



baño friccionando las partes doloridas con la bolsa de plantas, suavemente, para notar el alivio que produce. De no disponer de bañera, pueden tomarse vaporosos con dicha agua o aplicar la bolsa de gasa con las plantas, bien sujeta con una toalla o paño de lana en la zona dolorida. Al final, fricciones suaves y rápidas de alcohol de vitaminas (ver Nos Interesa nº 25).



Por otra lado informar que el Pleno aprobó la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad "Ruta del Vino-Afluente Rural", ampliando sus fines e integrando a cuatro nuevos miembros, Anguix, Aranda de Duero a los efectos de la Aguilera, Gumiel de Mercado y Roa.

Por otra parte señalar que el Pleno ha aprobado las certificaciones de obras de la Urbanización de la Calle El Carro, que en el momento de aparecer este artículo, ya estarán finalizadas. Esta urbanización ha sido una obra compleja, más en el aspecto jurídico que técnico, ya que ha exigido una normalización de fincas y un estudio de detalle para readaptar las alineaciones, no obstante, se ha conseguido finalizarla en el plazo previsto, antes de diciembre del 2.000.

Por otro lado señalar que en este momento el Ayuntamiento esta acometiendo las siguientes actuaciones:

Urbanización del Camino de Renalte 1ª fase, por un presupuesto que ronda los cuatro millones de pesetas, para dar adecuados servicios urbanísticos a cerca de 30.000 m2 de suelo urbano industrial, zona en la que iniciará próximamente la construcción de su base logística de distribución el GRUPO SAMEN, y además otra pequeña empresa del sector alimentario.

Dotación de servicio de electricidad a una nave ganadera que saca su explotación del casco urbano y a la zona del camino de la Virgen, en concreto a unos 6.000 m2 de suelo urbano, subvencionada al 50% por la Diputación, y para la que se ha aprobado la imposición de contribuciones especiales.

Pavimentación de la Calle San Antonio, con un presupuesto de más de tres millones de pesetas, donde se la dotará de todos los servicios urbanísticos.

Asimismo se están finalizando las obras de adaptación de la antigua casa del médico a Casa de Turismo Rural, se denominara "La Tina" y se inaugurará en los próximos meses.

Comunicar que por parte de la Dirección General de Turismo dependiente de la Junta de Castilla y León se ha concedido una subvención de 375.000 pesetas para adecuación de la Oficina de Turismo, para una actuación cuyo presupuesto se eleva 750.000 pesetas.

Por otro lado informar que la subasta de parcela en la zona del Hornillo para la instalación de bodega u otra instalación similar se ha declarado desierta, por no haberse presentado proposición alguna, no obstante, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, se va a proceder a la contratación por procedimiento negociado, en condiciones idénticas a las de la subasta, esperando que se puedan adjudicar las mismas, al haber personas interesadas.

ANUNCIOS

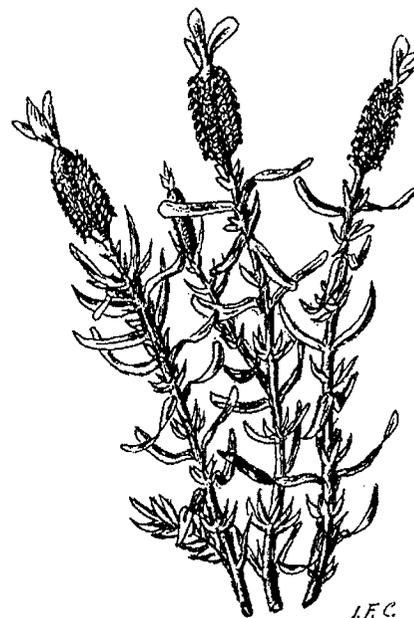
Una empresa que prevé su instalación en breve en Gumiel, está buscando un administrativo-almacenero para sus nuevas instalaciones, precisa que sea hombre y que su nivel de administrativo sea al menos de FP-II. Si alguien cumpliera con el perfil solicitado, le rogamos que pase por el Ayuntamiento en horas de oficina para poder comunicárselo a la empresa.



Guía de Salud

HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS

CANTUESO (*Lavandula stoechas*)



Pertenece a la familia de las Labiadas. Desprende un olor muy agradable, parecido al perfume de espliego. Florece en primavera.

Su esencia contiene: cineol, borneol, alcanfor, terpineol, etc.,

Dioscórides en el siglo I ya la conocía y la usaba para los enfermos del pecho y en uso externo limpiaba y perfumaba con ella todo el cuerpo.

VIRTUDES DEL CANTUESO

Aclara el cerebro. Refuerza la memoria y los nervios: De disponerla en una maceta en casa, es beneficioso

olerla muy profundamente a menudo, por lo menos una o dos veces al día. De no disponerla tierna, se recogen los vapores que despiden al hervirla a fuego lento. Se pueden añadir al cantueso las plantas aromáticas y medicinales siguientes: espliego, tomillo, romero y salvia.

Cortar, mezclar, poner dos cucharadas del preparado en 1/2 litro de agua y hervir lentamente aspirando el vapor. Suele hacerse de 1 a 3 veces al día

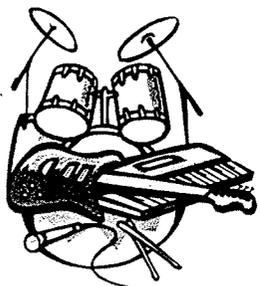
Para la epilepsia. Antiespasmódico: Cantueso, melisa, artemisa, valeriana, flor de azahar y amapola. A partes iguales, cortar, mezclar y poner 1 cucharadita del preparado por taza de agua; hervir 1 minuto, reposar, colar y tomar dos tacitas al día, una en ayunas y otra al acostarse.

Tónico estomacal y digestivo: Cantueso, manzanilla, hierba luisa y poleo, a partes iguales. Cortar, mezclar y poner una cucharada sopera rasa

Por este motivo este año hemos decidido hacer muy poca y realizar su venta a la vez que una pequeña exposición fotográfica sobre el tema del vino, en la Sala de Exposiciones de 13,30 a 14,30 h. los domingos.

Las actuaciones culturales para el próximo trimestre, algunas de ellas, como son los conciertos, en colaboración con el Ayuntamiento, son:

El próximo 17 de noviembre a las 12,30 horas de la noche: MEDICINE MAN, grupo alicantino de música de fusión de diferentes estilos (Blues, jazz, funky, rock, etc.).



El 7 de diciembre a la misma hora el grupo CLUB NEGRO de Valladolid.

El 8 de diciembre no se pierdan la gran noche de humor a cargo del prestigioso humorista madrileño JAVIER SEGARRA.

El 9 de diciembre también a las 12,30 horas de la noche, actuará el grupo IMPERATIVO LEGAL, también de Valladolid.

El 23 de diciembre a las 19 horas concierto de música coral en la Iglesia por el grupo "CORAL POLIFÓNICA VIROVESCA" de Briviesca, en colaboración con la Asociación de Jubilados "El Gomellano", por lo que el local de la asociación de los Jubilados cerrará a esa hora para que puedan asistir sus socios.



Concurso de tenis de mesa de Navidad en la Peña, por la agrupación deportiva "Volcán".

El 5 de enero la tradicional Velada de Cante contará este año con una novedad, como es la actuación del guitarrista Mariano Mangas y la voz de Mercedes quienes darán un aire flamenco a la velada. La actuación irá entremezclando con las habituales intervenciones de los que se atreven a subir al escenario.

Concha Arias

Crónicas del pueblo

UN PASO MÁS HACIA LA "IMPRESINDIBLE" PARCELARIA

El pasado 12 de octubre, tuvimos conocimiento por la prensa de la aprobación de una partida de 34 millones de pesetas para volver a retomar el proceso de concentración parcelaria de Gumiel, consecuencia de la visita que a Estructuras Agrarias en Valladolid hicimos la totalidad de los concejales de este Ayuntamiento.

ESTRUCTURAS AGRARIAS
Impulso a la concentración parcelaria de Gumiel de Izán ■ El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó ayer un gasto de 34 millones de pesetas para contratar la asistencia técnica para la preparación de las bases provisionales modificadas de la concentración parcelaria en la zona de Gumiel de Izán. La adjudicación se realizará por concurso.

D. BURGOS, 12 de octubre de 2000

Este proceso, en el que todos los concejales hemos mostrado la voluntad de ir de la mano, recibió un impulso con nuestra gestión, otro impulso es el que ha significado la aprobación del gasto de esos 34 millones y el tercer impulso que falta es el más importante, y es el vuestro, el de todos aquellos que ahora, cuando comiencen los trabajos de preparación de las bases provisionales modificadas, debéis mostrar ese apoyo unánime, para que por fin la parcelaria pueda ser una realidad. La necesitamos.

Julián Molero

LA RESTAURACIÓN DE LA CALLE REAL SE INICIA EN EL 2001

Desde que tomamos la determinación de comenzar la restauración de la pavimentación de la calle Real, hemos efectuado un largo peregrinaje por diferentes departamentos a la búsqueda de ayudas para acometer un gasto tan importante como este (90 millones) y reducir con ello el plazo previsto de ejecución (5 años). En la entrevista mantenida con el Delegado Territorial de la Junta, a la que también asistió la Directora de Patrimonio, nos abrió una puerta a la Consejería de Fomento. Al ca-

Gumiel de Izán acogerá un proyecto piloto de rehabilitación de fachadas

La iniciativa se enmarca dentro de la restauración de la Calle Real, una de cuyas fases, presupuestada en 47 millones de pesetas, será financiada por la Junta de Castilla y León

• Una treintena de viviendas se beneficiarán de esta experiencia con la que se quieren sentar las bases para futuras actuaciones dentro del Conjunto Histórico Artístico.

J.C.O. / GUMIEL DE IZÁN

El casco antiguo de la localidad ribereña de Gumiel de Izán, declarada Conjunto Histórico Artístico, ha sido elegido por la Junta de Castilla y León para desarrollar una experiencia piloto de rehabilitación de fachadas de viviendas.

La iniciativa ha sido incluida dentro del Programa de Recuperación y Conservación Arquitectónica de la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación Territorial de la Consejería de Fomento y se enmarca dentro de la restauración de la Calle Real, arteria principal del municipio.

Según ha informado el regidor gomielano, Julián Molero, el Ayuntamiento había elaborado un proyecto para acometer la reurbanización de esta calle, valorado en unos 90 millones de pesetas, y tras presentárselo a la Administración regional para intentar acogerse a alguna línea de subvenciones, ésta decidió asumir íntegramente una de las fases más costosas, ampliándola para incluir actuaciones en el exterior de las casas.

«El proyecto es novedoso porque actúa en las fachadas. Es una experiencia piloto, pensando en que sea un catalizador de pautas de rehabilitación, fundamentalmente», manifestó Molero.

Las arcas autonómicas aportarán 47 millones de pesetas para ejecutar el tramo de la calle comprendido entre la Plaza del Palacio y el Arco del Matadero (antigua puerta de la muralla). Una actuación que contempla el soterramiento de todo el cableado, la renovación de la red de suministro de agua, la sustitución de las canalizaciones de saneamiento deterioradas, la creación de un



La Junta intervendrá en el tramo comprendido entre la Plaza del Palacio (en la foto) y el Arco del Matadero. / PACO SANTAMARÍA

red de recogida de pluviales, la instalación de nuevo alumbrado y la repavimentación con adoquín, en la calzada, y con un material que simula piedra, en las aceras.

20% DEL PRESUPUESTO. El 20% del presupuesto se destinará a restaurar las fachadas de 30 viviendas situadas a lo largo de ese tramo, unas obras cuyas caracteris-

ticas determinará individualmente para cada caso la Comisión Provincial de Patrimonio

«Quieren adaptar los materiales de las fachadas, incluso de las bajantes de los canalones que apuestan por instalarlas de cobre. Se trata de gastarse un dinero para que los siguientes que proyecten rehabilitar fachadas copien, por eso quieren hacerlo bien y es-

tán poniendo mucho énfasis. Habrá casas en las que solo hay que pintar, pero en otras a lo mejor hay que cambiar incluso la carpintería exterior», explicó el primer edil.

A juicio de Molero la aportación de la Junta ha sido un «impulso fantástico» para este ambicioso proyecto que se había previsto ejecutar en cinco fases, cada una de ellas con carácter anual, dadas las limitaciones presupuestarias de las arcas municipales.

La subvención permitirá recortar los plazos, puesto que el Ayuntamiento aprovechará el próximo año los nueve millones que le corresponden de los Planes Provinciales para acometer paralelamente la reurbanización de la segunda plaza del Palacio.

El resto de la Calle Real, valorada en unos 50 millones, se ejecutará en tres fases y ya no incluirá la rehabilitación de fachadas «a menos -indicó el alcalde- que Fomento siga apostando por continuar en esa línea».

EN Actuación estrella del PECH

Tras la repavimentación con losas de granito de la Plaza Mayor gomielana, la restauración de la Calle Real era la principal actuación contemplada dentro del Plan Especial del Conjunto Histórico Artístico (PECH), aunque se había venido dilatando en el tiempo por su elevado coste y las limitaciones presupuestarias del Ayuntamiento.

El encarecimiento de la obra viene motivado en gran medida por los materiales elegidos para llevar a cabo la reurbanización, ya que la mayoría del tramo que financiará la Junta cuenta actualmente con pavimento de cemento y será sustituido por adoquín para unificarlo con el resto de calle. «Es una obra que si la haces con hormigón podría costar 17 ó 18 millones, pero queremos mantener la estructura original del suelo», explicó Molero.

Para quien ha visitado Jerusalén es fácil imaginar donde vivo y que hago. Mi función es ayudar a los franciscanos, que son los que cuidan de la mayor parte de los santuarios cristianos, a atender a los peregrinos. Lo hago en el santuario de Getsemaní construido en el huerto donde Jesús oró antes de ser apedreado. Junto a este gran santuario hay una gruta donde los apóstoles se quedaron dormidos y donde Judas sabía que encontraría a Jesús, al cual entregó besándolo. En esa gruta paso las mañanas. Pero otro día hablaré de esto.

La otra pregunta sería ¿va mucha gente? Hay que recordar que los lugares a visitar son muchos. Los peregrinos o turistas no están reunidos como en Santiago de Compostela o Lourdes. Muchos no están más de 10 minutos en la gruta. Pues bien esto es como un río. No se cierra durante todo el día. En el Santo Sepulcro, los primeros días, antes del conflicto, había que esperar cerca de una hora para besar la losa, por la que pasan 5 personas cada medio minuto o menos. Hasta hace dos días fue así, pero eran peregrinos o turistas a quienes el conflicto ya sorprendió en Israel. Sabemos que ahora se han cancelado gran parte de los viajes. La TV les ha asustado, si bien nadie a dicho que haya tenido percances, aunque si muchos inconvenientes para desplazarse con facilidad. Los que no ceden son los polacos. Porque lo que más te impresiona es la variedad de gentes y posturas religiosas o no. Tampoco Burgos se ha acobardado, hoy o mañana esperamos aquí un grupo de 50 y ya ha pasado otro. Con ellos envío esta larga carta que espero interese.

En cuanto a mi, no corro ningún peligro, pero ¿quien esta seguro en esta vida? Rezo el salmo: «A ti señor me acojo, sé la roca de mi refugio.»

Eutimio Herrero

EN GUMIEL

La Asociación «La Muralla» ha realizado participaciones de lotería (nº 55.296) de 250 ptas, de las cuales 50 son donativo para esta Asociación. La distribución ha sido siempre un tema complicado para nosotros pues no tenemos un lugar abierto todos los días para que se pueda acudir.



Ciudad Vieja. Fuera de estas murallas, al Norte y al Oeste se extienden los barrios que podemos llamar modernos. Esta Ciudad Vieja es el centro del conflicto Palestino-Israelí. Ocupa una extensión de 1 km. aproximadamente. Esta dividida en cuatro barrios: el armenio, el cristiano, el judío, y el mas extenso, el musulmán. La parte de la muralla que se extiende frente a mi en unos 200 m pertenece a los muros del antiguo Templo. Tras ella está la explanada del Templo con dos de las mas importantes mezquitas musulmanas. Sus cúpulas y minaretes sobresalen sobre la muralla. La superficie de la explanada son unas 13 Hectáreas. El muro opuesto al que veo y paralelo a él a unos 250 m, es el muro de las Lamentaciones que tantas veces aparece en la TV. Este trocito de terreno es el mas disputado del mundo, el cogollo del conflicto. Y aquí el jueves, día 28 de Septiembre por la tarde (es decir el viernes aquí pues el día comienza en la tarde anterior) surgió la tensión actual.

Al jefe del partido Likud, el más nacionalista judío, se le ocurrió subir a dicha explanada, que esta bajo administración árabe. El puso el pretexto de que aquello está abierto a las visitas y es cierto. Yo había estado con muchos otros turistas una semana antes. Pero los judíos están exigiendo para ellos y el tal Sharón no tenia ganas de turismo y menos de rezar en las mezquitas, sino que era claramente un acto de poder. Y se armo la marimorena. Estuve al día siguiente en el Muro, la parte judía. Los accesos y controles parecían los del muro de Berlín. La Ciudad Vieja que normalmente es un hormiguero quedó paralizada. Desde arriba los árabes comenzaron a apedrear a los judíos que iban al Muro a rezar. Los soldados respondieron con fuego. Hubo los primeros muertos y heridos y a los dos días la revuelta se había extendido a toda Palestina. Desde el atrio del santuario donde estoy he visto a los jóvenes palestinos apedrear desde las murallas a los soldados israelíes que de vez en cuando habrían fuego. A lo largo de la carretera que pasa junto a nosotros, había gente contemplándolo y cuando algún soldado tenia que retirarse se le chiflaba. Se veía con quien estaban.

Quiero terminar por hoy, por donde tenía que haber empezado; y es responderos a dos preguntas que os estaréis haciendo; Pero D. Eutimio, ¿que hace ahí?

bo de unos meses y después de varias visitas de los técnicos, nuestra obra y nuestro pueblo les han cautivado y lo que en principio era una solicitud de ayuda, se ha convertido en una obra íntegramente costeada por la Junta y que llega más lejos que nuestras más optimistas previsiones. Contempla asimismo la rehabilitación de una treintena de fachadas y actualmente se encuentra en fase de completar los diferentes informes técnicos, incluidos los de Patrimonio. Según la Junta se trata de una experiencia piloto, que de salir bien sería trasladada a otras localidades. El coste total para la Junta será de 47 millones de pesetas.

La obra contempla la repavimentación desde el Arco del Matadero hasta la primera plaza del Palacio por cuenta de la Junta y la segunda plaza del Palacio la efectuará el Ayuntamiento contando además con la subvención de Planes Provinciales de este año. Todo ello deberá estar acabado antes de finalizar el año 2001.

Julián Molero

DATOS SOBRE EL CAMBIO DE NOMBRE DE GUMIEL DE IZÁN

Ante varias consultas recibidas sobre el expediente de cambio de denominación de nuestro municipio, hemos creído conveniente relacionar en nuestra revista todo lo publicado que haga referencia al cambio adoptado, así como la copia íntegra del decreto de la Junta, de fecha 17 de junio de 1999, que reproducimos en la siguiente página. Previamente Gumiel tomó el acuerdo el 31 de octubre de 1997 y fue aprobado por la Diputación Provincial de Burgos el 9 de julio de 1998.

En la revista NOS INTERESA han aparecido diferentes artículos a favor y en contra en los siguientes números: **nº 35** de 15.07.97, páginas 10 y 25-28 / **nº 36** de 15.09.97, páginas 15 y 32 / **nº 37** de 15.11.97, páginas 10-12 y 24-26 / **nº 38** de 15.01.98, páginas 13-16 / **nº 39** de 15.03.98, páginas 19-22 / **nº 40** de 15.05.98, páginas 24-29 / **nº 42** de 15.09.98, páginas 17-22 y **nº 47** de 15.07.99, página 11.

Además en la revista aparecen reproducciones de otros medios. En el periódico mensual Aranda-Siglo XXI, aparece un artículo titulado *Gumiel de Izán, por fin perdió la "H"* (Agosto-99, pág. 6) y otro titulado *Erre que erre con la "H" de Izán* (Octubre-99, pág. 8). En cualquier caso cualquier otra información se os podrá facilitar en el Ayuntamiento.

DECRETO 122/1999, de 17 de junio, por el que se aprueba el cambio de denominación del municipio de Gumiel de Hizán, por el de Gumiel de Izán (Burgos).

El Ayuntamiento de Gumiel de Hizán, inició el procedimiento para el cambio de denominación del municipio de Gumiel de Hizán, consistente en sustituir, en el topónimo de Gumiel, la grafía «Hizán» por la grafía «Izán» al ser más ajustada a la tradición histórica y etimológica.

El expediente fue instruido con arreglo a las prescripciones del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. Se acredita en el expediente que aunque el nombre procede del árabe Hishan o Hixen, siendo lo correcto filológicamente con H, sin embargo, lo usual ha sido siempre sin H, debiendo respetarse la tradición de siglos.

En su virtud, de acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 11 del Texto Refundido y el artículo 26 del Reglamento de Población, previa deliberación de la Junta de Castilla y León, en su reunión del día 17 de junio de 1999

DISPONGO

Artículo 1.º.- Se aprueba el cambio de denominación del municipio de Gumiel de Hizán por el de «Gumiel de Izán» (Burgos).

Artículo 2.º.- El cambio de denominación aprobado se comunicará a la Administración del Estado para su anotación en el Registro de Entidades Locales y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 3.º.- Queda facultada la Consejería de Presidencia y Administración Territorial para dictar las disposiciones que pudiera exigir el cumplimiento de este Decreto.

Artículo 4.º.- Contra este Decreto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación, o cualquier otro que se estime más conveniente para la defensa de sus intereses. No obstante, con carácter previo y potestativo, este Decreto podrá ser recurrido en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación, sin que en este caso pueda interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición formulado.

Valladolid, 17 de junio de 1999.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*
Fdo.: JUAN JOSÉ LUCAS GIMÉNEZ

*El Consejero de Presidencia
y Administración Territorial,*
Fdo.: ISAÍAS LÓPEZ ANDUEZA

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

DESDE JERUSALEN

Amigos de Gumiel: Naturalmente que siempre tuve la intención de escribir algo para Nos Interesa desde esta tierra de Israel donde me encuentro desde Septiembre y en la que permaneceré (?) hasta primeros de Marzo. La verdad es que la intención era dejarlo para Navidad, sin embargo, como en estos días una vez mas los problemas de esta tierra y, sobre todo, los de esta ciudad ocupan las primeras noticias de los telediarios he dicho: "Espero que los de Gumiel aprecien tener un corresponsal en Jerusalén".

Adjunto una hoja del calendario como muestra de lo complejo de este país. Si como veis, no nos entendemos en el año, ni en el mes ni en el DIA, si los unos festejamos el viernes, otros el sábado y otros los domingos; si los idiomas oficiales son el hebreo, el árabe y el ingles que ni se escriben con las mismas letras; ¿quien puede desenredar esto? Los mismos cristianos, que somos una pequeña minoría, estamos divididos en 17 grupos!! o quien sabe si mas.

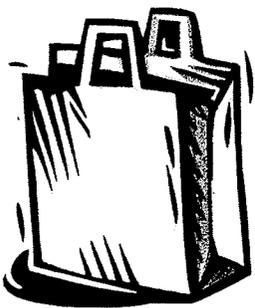
Desde donde resido se ve todo a lo largo, la parte Este de la muralla de la

MARZO	
<small>Ed. Franciscan Printing Press - Jerusalem</small>	
L. 6.07	T. 5.35
✦ <u>Gregoriano 2000</u> ✦	
<small>ANO</small>	
DIA 1	MERC.
<small>UBILAEUM A.D. 2000</small>	
<small>S. Albino, m. S. Ercolano, m. S. Sijyo, m. S. Sijyo, m. S. Sijyo, m.</small>	
DIA 17	Giuliano 2900
<small>Teodoro di Tiro</small>	
DIA 22	AÑO Copto 1716 MES Amshir
DIA 25	AÑO Egira 1420 MES Zul Ka'dah
DIA 24	AÑO Ebraico 5760 MES Adar

MEDIO AMBIENTE

BREVE MANUAL PARA UN CONSUMO ECOLÓGICO (8) LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS. ENVASES Y ENVOLTORIOS

Por término medio, entre el 20 y el 40% del total de la basura de nuestro país está constituido por envoltorios: materiales por los que hemos pagado al comprar y por los que tendremos que pagar de nuevo para desprendernos de ellos. Los productos, obviamente, tienen que estar empaquetados, por razones de seguridad e higiene, pero esto no justifica la existencia de envases desproporcionados u ornamentales, que buscan atraer al cliente pero suponen un despilfarro y perjudican al medio ambiente.



Consejos útiles:

- Elija productos que lleven la menor cantidad de envoltorio posible.
- Cuando haga la compra, lleve sus propias bolsas.
- Evite en lo posible comprar productos enlatados.
- Rechace los productos empaquetados con mucho plástico, y en especial los envases elaborados con PVC, que es tóxico.
- Almacene la comida en el frigorífico en recipientes reutilizables, no mediante láminas de polietileno.
- Recuerde que los recipientes de plástico pueden a menudo ser reutilizados en la casa o en el jardín.
- Prefiera siempre los envases de vidrio a los de metal, y los de papel a los de plástico.
- Elija las bebidas envasadas en botellas retornables.
- Nunca tire los envases en el campo o en la calle.



EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD

RED EUROPEA DE LOS CORDEROS Y DE LOS HOMBRES

La semana del 23 al 29 de octubre la Red Europea de los Corderos y de los Hombres, en la que está integrada la Mancomunidad, cumplió con dos de sus objetivos actuales.

Por un lado celebró una nueva reunión del Comité de Seguimiento del programa europeo INTERREG IIC, que a nivel global pretende la revalorización de la lana, a través de la búsqueda de nuevas alternativas para su comercialización. En este proyecto la Mancomunidad persigue la creación de un parque temático en La Horra bajo el nombre de “Conservatorio de los animales de lana”, que servirá para mantener, durante todo el proceso de investigación, diferentes tipos de lana para su utilización por las diferentes universidades y colectivos que lo desarrollen. En el Comité de seguimiento celebrado en los Alpes franceses la Cámara de Comercio de Deux-Sevres (Francia), presentó su primer estudio aproximativo de posibilidades para la lana, con más de 20 alternativas, de las que destacaban por su aparentemente mayor viabilidad, la utilización como aislante térmico y acústico para viviendas, como fertilizante, para la absorción de vertidos tóxicos y para relleno de asientos de vehículos, aviones, trenes, etc. A ello contribuía su carácter natural, su capacidad de aislamiento superior a lo conocido, su carácter ignífugo (dificultad para arder) y otras interesantes propiedades. En cualquier caso en la próxima reunión a celebrar en España, se elegirán las cuatro alternativas definitivas para proseguir la investigación.

El segundo objetivo de la Red, era visitar Eslovenia y Hungría, países que inicialmente habían mostrado su interés en integrarse en la Mancomunidad. De esa visita de mutuo conocimiento y en la que hubo reuniones a nivel de Ministerio de Agricultura en Eslovenia y “Diputación” en Hungría, se puede deducir que la entrada de Eslovenia es prácticamente segura y posiblemente se formalice en el próximo Carrefour a celebrar en Medina

de Rioseco. En cuanto a Hungría se trató del primer contacto en el que mostraron su interés pero que será necesario para ambas partes profundizar en próximos encuentros.

Julián Molero

Cuatro proyectos de alternativas de la lana optarán al Interreg III

La Mancomunidad Ruta del Vino ya ha recibido 2,5 millones de los fondos europeos con los que sufragará la redacción del proyecto del parque temático que se ubicará en La Horra

• La Cámara de Comercio e Industria de Deuxsevres ha invitado a sus homónimas burgalesa y vallisoletana a sumarse a los estudios promovidos sobre valorización de la lana.

N.L.V. / ARANDA

El proyecto desarrollado de forma conjunta por la Mancomunidad Ruta del Vino-Afluente Rural, el Colectivo para el Desarrollo Rural Integral de Tierra de Campos y la región francesa de Ménigoute gracias a los fondos del Interreg II C y consistente en buscar salidas alternativas a la producción de ganado ovino comienza a obtener conclusiones.

Por ese motivo, técnicos de la Cámara de Comercio e Industria de la región francesa de Deuxsevres, institución encargada de coordinar las actuaciones de los tres socios del proyecto, visitarán durante el próximo mes de diciembre la Mancomunidad Ruta del Vino-Afluente Rural para conocer in situ los avances conseguidos en torno al proyecto del Jardín de los Animales de la Lana.

Su presencia en España servirá también para comprobar en qué punto se encuentran las investigaciones que sobre posibles salidas de la lana está realizando el Colectivo para el Desarrollo Rural Integral de Tierra de Campos, de Medina de Rioseco, en colaboración con algunas universidades castellano-leonesas.

Las conclusiones de estas dos visitas se publicarán junto a los resultados de las investigaciones realizadas por los socios franceses sobre la valorización de la lana en un boletín que saldrá a la luz en enero en castellano y francés.

De momento, la semana pasa-



Los miembros de la Red de los Corderos y de los Hombreros están estudiando posibles salidas a la lana /PACO SANTAMARIA

da se presentaron a los dos miembros españoles del proyecto las conclusiones iniciales alcanzadas por sus socios franceses, quienes se centraron en la búsqueda de nuevas aplicaciones para la lana que garanticen su rentabilidad.

LANA ÚTIL. El tercio galo del proyecto presentó un completo listado de posibles aplicaciones de este subproducto fuera de la finalidad textil a la que suele dedicarse. Su uso como aislante térmico y acústico, sus aplicaciones industriales, su idoneidad como útil de absorción ante vertidos tóxicos o su utilización como relleno de asientos de aviones y automóviles son algunas alternativas presentadas desde Ménigoute.

«Son un enorme abanico de posibilidades y convertir en realidad todas ellas sería imposible. La idea es seleccionar las cuatro que se consideren más interesantes», indicó Ausencio Frutos, alcalde de Sotillo de la Ribera, municipio integrado en la Mancomunidad, quien explicó que posteriormente se intentarán desarrollar con los fondos del programa Interreg III.

Ante el enorme potencial que se está descubriendo para la lana, la institución camerl francesa ha invitado a sus homónimas burgalesa y vallisoletana a sumarse al proyecto. «Desde Deuxsevres se han puesto en contacto con las Cámaras de Comercio de Burgos y Valladolid para profundizar en este estudio tanto a nivel de Castilla

y León como de toda España», explicó María Jesús Arranz, agente de Desarrollo Local de la Mancomunidad Ruta del Vino.

VIABILIDAD ECONÓMICA. El avance en estos estudios cuenta con un importante factor a su favor ya que la UE ha comenzado a liberar los fondos con los que se subvencionan, en un 75%, los proyectos incluidos en el Interreg II C. De momento ha aportado ya el 20% del total, lo que supone unos 10 millones de pesetas, de los cuales 2,5 corresponden al proyecto ribereño. «Por suerte empezamos a trabajar con fondos que libera la UE, lo que para pueblos como los nuestros es muy importante», indicó Julián Molero, alcalde de Gumiel.

te de los documentos utilizables se han conservado en archivos eclesiásticos. Sería imposible abordar la historia medieval burgalesa, principalmente hasta el siglo XIII, si se prescindiera de los cartularios, diplomas, crónicas y vestigios artísticos conservados tenazmente por monasterios, cabildos y parroquias, pese a la destrucción y a la rapiña que han sufrido muchas de estas instituciones eclesiales desde el siglo XIX (p. 364, 379, 385). En concreto, precisamente en los cartularios, diplomas y documentos en que aparece el apellido de Gumiel, está escrito con la grafía Izán.

Pedro Ontoria Oquillas

NOTAS.:

- (40) Después de publicado este volumen han aparecido diversos estudios relacionados con el Neolítico y Edad del Bronce en nuestra comarca. Véase Angel L. PALOMINO LAZARO, Aproximación a la situación actual de la investigación arqueológica en la burgalesa Ribera del Duero. En "Biblioteca. Estudio e investigación" num. 11, Aranda de Duero 1996, pp. 257-272: "En lo que respecta a nuestro territorio, el Neolítico cuenta con una representación todavía precaria, habiéndose identificado únicamente dos yacimientos funerarios claramente representativos de este periodo: uno en Gumiel de Izán (una inhumación colectiva en la que se puede comprobar que los enterramientos han sufrido una combustión muy intensa) y otro en Caleruega..."
- La primera noticia de estas dos hachas esta recogida en el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricas y Artísticas de Burgos, num. 20 (1927) pag. 215, en donde se nos dice que en la sesión del día 27 de Junio de 1927 la Comisión Provincial, presidida por el Sr. García de Quevedo, determino "adquirir dos hachas protohistoricas de bronce, ofrecidas por un vecino de Gumiel de Izán".
- (41) P. ONTORIA OQUILLAS, Reliquias del Beato Manés de Guzmán en Gumiel de Izán. En: "COMMUNIO. Commentarii Internationales de Ecclesia et Theologia". Studium Generale, O.F. Sevilla. Volumen XXI, 1988, pp. 73-90. Véase p. 79, nota 18.
- (42) Véase "NOS INTERESA. Informativo de Gumiel de Izán" num. 54 (15.09.00) p. 21.
- (43) Nuestro río Gomejón. En: "NOS INTERESA". Núm. 37 (15.11.1997) pp. 13-17.
- (44) L. SERRANO, Cartulario de San Pedro de Arlanza. Madrid 1925, pag. 252 doc. CNL, pag. 257 doc. CXLIII; VALENTIN DE LA CRUZ, Burgos. Guía completa de las Tierras del Cid. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial, Burgos 1975 pag. 242.
- (45) P. ONTORIA OQUILLAS, Gumiel de Izán durante la conquista y colonización de Indias. En: "Boletín de la Institución Fernán González" num. 211 (Burgos, 1995/2) pp. 323, 331.
- (46) Gumiel de ¿Hizán o Izán?. NOS INTERESA, Nº 35, 15.07.97 pag. 25.

Este artículo continuará con los siguientes apartados:

- *Historia de Burgos - II. Edad Media (2). Varios autores 1987. Páginas 464. Dibujos y fotografías en color y en blanco y negro.
- *Historia de Burgos - III. Edad Moderna (1). Varios autores 1991. Páginas: 424. Dibujos y fotografías en color y en blanco y negro.
- *Historia de Burgos - III. Edad Moderna (2). Varios autores 1992. Páginas: 352. Dibujos y fotografías en color y en blanco y negro.
- *Historia de Burgos III - Edad Moderna (3). Varios autores 1999. Páginas: 669. Dibujos y fotografías en color y en blanco y negro.

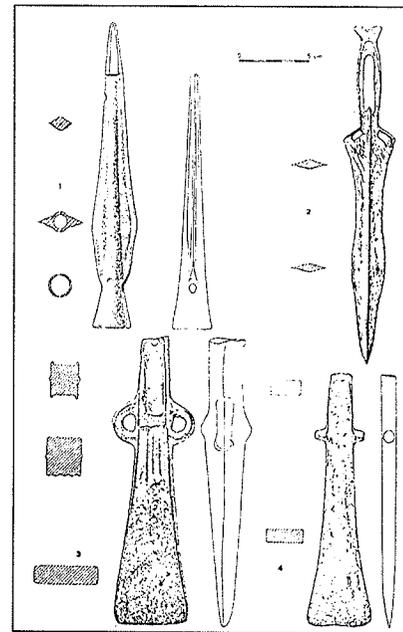
Gumiel aparece en las páginas 84, 211

El pueblo, ayer

GUMIEL EN LA "HISTORIA DE BURGOS" (I).

De la magna obra *Historia de Burgos*, patrocinada por la Caja de Burgos y en vías de publicación, han aparecido ya seis volúmenes. Gumiel de Izán aparece esporádicamente entre las páginas de los diversos tomos, aunque en uno de sus volúmenes está tratado con mimo. Veamos qué dicen de nuestro pueblo, cada uno de ellos.

**Historia de Burgos - I Edad Antigua.* Varios autores. 1985. Páginas: 487. Dibujos y fotografías en color y negro.



Elementos metálicos del Bronce Final:
1. Lanza de Castrillo de la Reina.
2. Puñal de Cabañas de Juarros.
3 y 4. Hachas de talón atrofiado y apéndices laterales de Gumiel de Izán.

En el apartado del *Neolítico y Edad del Bronce* por Germán Delibes y Angel Esparza Arroyo aparece Gumiel de Izán con motivo de un hallazgo metálico suelto de la etapa del *Bronce Final*. Se refieren a dos hermosos ejemplares de *hachas de talón atrofiado y de apéndices laterales* que se conservan en el museo arqueológico de Burgos (pp. 164, 167, 173). Nos las dan a conocer en una hermosa lámina, que reproducimos (40).

Se nos ocurre una pequeña observación. Aunque Gumiel de Izán no está en el mapa de la página 231, algunos historiadores incluyen a la villa gomellana en la región de los *arevacos* (41)

En el estudio de la *Época Romana*, José Antonio Abásolo Álvarez al tratar de las construcciones y descripción topográfica de *las vías del itinerario de Antonino*, en concreto de la *Ab Asturica per Cantabriam Caesaraugustam* hace mención de los puentes de San Pedro y preferentemente el de San Antonio. Sin embargo, no ve-

ción de la cuenca del Duero?. Depende de esta incógnita para dar más o menos antigüedad al núcleo de población y, consiguientemente, a su simple denominación o vocablo Gumiel.

b) Izán, señor de Gumiel.

En cuanto al apellido de nuestro pueblo, Izán, tenemos que pensar en un repoblador, de origen *mozárabe*, que fue señor de Gumiel bajo la nueva estructura jurídico administrativa del Condado de Castilla. Cuando el Condado de Castilla se extiende hasta el Duero sus nuevos habitantes no proceden sólo de las montañas del Norte sino que también acuden y están presentes los cristianos del Sur, de la musulmana, esto es: los llamados *mozárabes*. Estos llegan con fe cristiana, pero con nombre y cultura árabe (pp. 53, 59). Desde mediado el s. IX los emigrantes *mozárabes* que vienen de Andalucía suponen nuevos problemas, pero aportan una nueva inyección de cultura y de espiritualidad. Los *mozárabes* que por entonces suben a Castilla son, en buen número, monjes y clérigos. La situación cultural de los monasterios prebenedictinos mejoró con la llegada de monjes *mozárabes*, pero no fue muy boyante. Aun así los monasterios son la fuente de los documentos escritos de la época, los centros que irradian la formación cristiana del pueblo y los que van dejando constancia, en fórmulas escritas, del recién nacido idioma castellano. Aunque los *mozárabes* fueran menos numerosos que los que recalaron en León, no es raro que desde entonces aparezcan huellas de los mismos en la toponimia, en la onomástica, en el castellano naciente y en el arte (p. 379). Esto explicaría la existencia de algunos topónimos que se conservan en tierras gomellanas y el nombre de su señor, *Izán*.

Por otra parte, los estudiosos de esta época de la historia de Gumiel deben tener en consideración algunos asertos fundamentales del estudio de Nicolás López Martínez, *Vida cristiana. Camino de Santiago*. Máxime que algún publicista ha insinuado una sutil distinción de "cultura laica" y "cultura religiosa" en Gumiel de Izán con el simple pretexto de justificar unilateralmente la grafía Hizán (46) La fuentes Y buena parte de la bibliografía nos dice López Martínez- sobre la edad media burgalesa (y gomellana) tiene casi siempre algún interés para ilustrar el aspecto religioso. La literatura estrictamente laica es muy escasa y los documentos, incluso los de finalidad económica, rezuman religiosidad y son eco de la fe de sus redactores. La mayor par-

mos alusión alguna a la estela romana que se halló en Gumiel de Izán, conservada en el Museo Farnesio (42).

Nos llama la atención la doble grafía, que aparece en el volumen, para designar al mismo río: Gomejón y Gromejón (pp. 65, 324-325). Creemos que debe haber unanimidad en la transcripción y transmisión de la escritura más fidedigna (43) de este río de la comarca de los Gumieles. Por otra parte, conviene consignar para los estudiosos gomellanos que el topónimo *Río Gomiel* y *Río de Gomiel*, que aparece en los documentos antiguos, está designando al pueblo burgalés de Regumiel de la Sierra (44).

**Historia de Burgos - II. Edad Media (1)*. Varios autores 1986. Páginas: 488. Dibujos y fotografías en color y negro.

Gumiel aparece de forma esporádica en varias páginas. Así en la página 37 hace referencia de la documentación del monasterio de San Pedro de Gumiel, conservada en el Archivo Histórico Nacional. En la página 235 hace mención de que Gumiel de Izán en el año 1351 no formaba parte de la merindad de Santo Domingo de Silos, sino que funcionaba como jurisdicción especial, exenta de la intervención del merino regio. En el mapa de la página 289 que trata de juderías y pueblos de judíos según L. Huidobro. En la pág. 349 para referirse de nuevo al monasterio de *San Pedro de Gumiel de Izán* (1194), que fue primeramente monasterio benedictino (s. XI) y desde 1194 casa matriz de la Orden Militar de Calatrava. En el mapa de la diócesis de Burgos el año 1068 en la página 361. Y en la página 444 al tratar de la procedencia de los caldos consumidos en Burgos, capital.

La totalidad de los protagonistas del comercio internacional, los "Caballeros Mercaderes" de Burgos, pertenecieron a la Cofradía de Caballeros de Santiago (pp. 481-485) entre los cuales aparece don Nuño de Gumiel, tesorero de los reyes don Felipe el Hermoso y doña Juana. Un Diego de Gumiel sería el primer mercader español que se instaló en Ruán, Normandía (Francia) (45)

No obstante, conviene reparar en varios asertos generales de los estudios de *La época Condal* de Gonzalo Martínez Diez y de la *Vida cristiana. Camino de Santiago* de Nicolás López Martínez, que nos servirán para aclarar y dilucidar algunas de las incógnitas sobre el origen de Gumiel y de su primer señor Izán.

a) Origen de Gumiel.

En diversas ocasiones hemos escrito que Gumiel no tiene origen árabe ni en cuanto a su nombre ni en cuanto a su núcleo de población por más que algún estudioso afirme lo contrario.

Las *obras de moros* presentes en la imaginación popular en todos nuestros pueblos no tienen otra significación real que el de obras antiguas o de origen desconocido. Nuestra comarca, lo mismo que la actual provincia burgalesa no conocerá otra ocupación musulmana que la de 25 efimeros años. Entre los años 714-718 es el establecimiento de bereberes en la cuenca del Duero y en el año 739 se retirarán de la misma.

Fue en el año 714 cuando las fuentes documentales nos testimonian el establecimiento en nuestras tierras de algunos destacamentos musulmanes; estos musulmanes asentados en la cuenca del Duero eran racialmente bereberes, esto es, procedentes del Norte de África, territorio que los romanos designaban como *Mauretania* y a sus habitantes como *mauri*, de donde se deriva el *moros* castellano. Estos bereberes o *moros* establecidos en tierras burgalesas no pudieron pasar de unos pocos millares, y no van a durar más de una generación, unos 25 años aproximadamente, pues a partir del año 739 las van a abandonar para dirigirse hacia el Sur o van a ser expulsados por los cristianos de Asturias y Cantabria. El año 739 la situación en el campo musulmán va cambiar substancialmente; en el Norte de Africa los bereberes se sublevan contra los árabes y exterminan sus guarniciones. La noticia corre como la pólvora entre los bereberes asentados en España, que deciden imitar a sus hermanos de África; alzados en armas y triunfantes en la cuenca del Duero dan muerte o hacen huir a los escasos árabes que aquí pudieran encontrarse (Pp. 45-47).

Pasados los saqueos y los excesos, que toda invasión militar lleva consigo, la nueva situación de esos 25 años apenas representaría para el pueblo llano otra cosa que la sustitución de unas autoridades por otras y quizás un agravamiento de la presión fiscal.

Por lo tanto, los bereberes no tuvieron tiempo de fundar un nuevo poblado ni necesidad de crear el vocablo, Gumiel, para denominarlo, ya que existía con anterioridad y simplemente lo respetaron. Pocos años después vendría la desertización de la zona, pero ¿hay que incluir Gumiel en la despoblación forzosa de la submeseta Norte o despobla-